

Aumenta 184% el déficit de pensiones (Reforma 29/06/15)

Aumenta 184% el déficit de pensiones (Reforma 29/06/15) Por Jessika Becerra Cd. de México México (29 junio 2015).- El déficit actuarial de los regímenes públicos de pensiones y jubilaciones creció 184 por ciento de 2009 al 2013, según datos de la Auditoría Superior de la Federación (ASF). Se trata del faltante que hay en el País para pagar a los trabajadores del Estado que tienen derecho a pensionarse con la ley de 1973, donde el Gobierno se comprometió a pagar ciertas pensiones sin definir cómo se fondearían. El monto de esas pensiones fue resultado de las negociaciones con sindicatos. El déficit crece conforme los trabajadores se pensionan y en 2013 sumó 3.7 billones de pesos, mientras que en 2009 representó de 1.3 billones. El faltante más grande corresponde a los poderes Ejecutivo y Legislativo, a la Secretaría de Hacienda y a las entidades paraestatales, como Pemex. Por si fuera poco, se suman faltantes para cubrir las pensiones de Bancomext y Nacional Financiera y 11 entidades en proceso de liquidación, como Luz y Fuerza. Pedro Vásquez Colmenares, socio director de Marpex Consultores, señaló que el déficit de pensiones es una amenaza para las finanzas del País. "Es lo que le pasó a Grecia, se puso a dar las pensiones más altas de Europa y se le acabó el dinero, gastó lo que no tenía", comentó el especialista. Agregó que en México las pensiones son el gasto que más crece, por lo que el presupuesto destina cada vez más a este rubro. "El pago de esas pensiones tiene un efecto de aspiradora, devora los recursos fiscales para pagar a los privilegiados", señaló. Precisó que ese dinero se entrega a quienes trabajaron en el sector público, que se clasifican en pensionados federales, paraestatales, de estados, municipios y de las universidades públicas. En el caso de CFE, se pagan a pensionados que trabajaban ahí antes de 2010, y en el caso del IMSS, corresponden a los que ya laboraban antes de 2008. Vásquez Colmenares advirtió que se requieren hacer correcciones para evitar que el déficit siga creciendo. "Se requiere ampliar la edad de jubilación, no se pueden llevar pensión del 100 por ciento del salario a los 48 años cuando eres productivo y sano", comentó. A su vez, indicó que se deben reducir las pensiones que se pagan a las viudas de los trabajadores, pues llegan a ser de 100 por ciento del salario que tenían antes de morir. Otra opción es que los trabajadores que se jubilarán con la Ley del 73 aumenten su aportación obligatoria, que es muy baja; de 1.125 por ciento del salario base de cotización en el caso de los que cotizan al IMSS y de 3.5 por ciento si están con el ISSSTE. En marzo pasado, Juan Manuel Portal, titular de la ASF, declaró que las pensiones son uno de los asuntos más riesgosos en términos de sostenibilidad financiera del Estado. Para Roberto Walker Hirschfeld, presidente de Principal International para Latinoamérica, las pensiones en México son un problema que los gobiernos no han querido asumir por el costo político y social que tiene. Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo